CESAR AUGUSTO CARDOZO ARÉVALO
INGENIERO CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS

OFICIO SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTALES

Labranzagrande, 01 de septiembre de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
Labranzagrande – Boyacá

Referencia: Proceso contractual No. ML-MIC-048 DE 2026 cuyo objeto es "REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL TABLÓN, SECTOR EL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ"

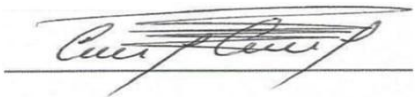
Asunto: Limitación a MIPYMES departamentales — Proceso de selección Proceso contractual No. ML-MIC-048 DE 2026
Respetados señores:

Por medio del presente, yo, CESAR AUGUSTO CARDOZO AREVALO identificado con cédula de ciudadanía No. 7.173.308, en calidad de proponente interesado en participar en el proceso de contratación de Mínima cuantía **No. ML-MIC-048 DE 2026**, nos permitimos manifestar que nos acogemos a la aplicación de la limitación a la participación de MIPYMES departamentales, conforme a la normativa vigente.

Esta manifestación se realiza con el fin de fortalecer la participación de la industria departamental y promover el desarrollo económico del departamento, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como en cumplimiento de lo estipulado en el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso.

De esta manera, se solicita que se mantenga la restricción de participación a MIPYMES domiciliadas en el departamento de Boyacá, como medida de fomento a la economía departamental y de acuerdo con la normatividad aplicable.

Cordialmente,



CESAR AUGUSTO CARDOZO AREVALO
C.C. 7.173.308

MANZANA K CASA 10 CIUDADELA SOL DE ORIENTE TUNJA
TEL 321 317 98 56

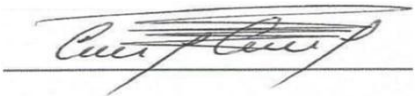
CESAR AUGUSTO CARDOZO ARÉVALO
INGENIERO CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO

CERTIFICA:

Que yo, **CESAR AUGUSTO CARDOZO AREVALO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.173.308, inscrito en la Cámara de Comercio de Tunja bajo matrícula mercantil No. 238710 acredito mi condición de MIPYME y manifiesto bajo la gravedad de juramento que cumplo con los requisitos establecidos en el Decreto 957 de 2019, clasificándome como PEQUEÑA EMPRESA de acuerdo con los ingresos por actividades ordinarias anuales y los criterios definidos por la normatividad vigente.

La presente se expide en Tunja a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026.



CESAR AUGUSTO CARDOZO AREVALO
C.C. 7.173.308



TANIA PAOLA CIFUENTES RUIZ
Contador Publico
T.P No 222588-T

MANZANA K CASA 10 CIUDADELA SOL DE ORIENTE TUNJA
TEL 321 317 98 56

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.173.308**

CARDOZO AREVALO

APELLIDOS

CESAR AUGUSTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-AGO-1977**

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

17-NOV-1995 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0700100-00690531-M-0007173308-20150423 0043969671A 2 6773333307



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-SEP-1987**

CHITA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-NOV-2005 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0700100-33144692-F-1049609681-20060119 **02053**06019A 02 189196884

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.609.681

CIFUENTES RUIZ

APELLIDOS

TANIA PAOLA

NOMBRES



FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0888A50088F3C091BA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

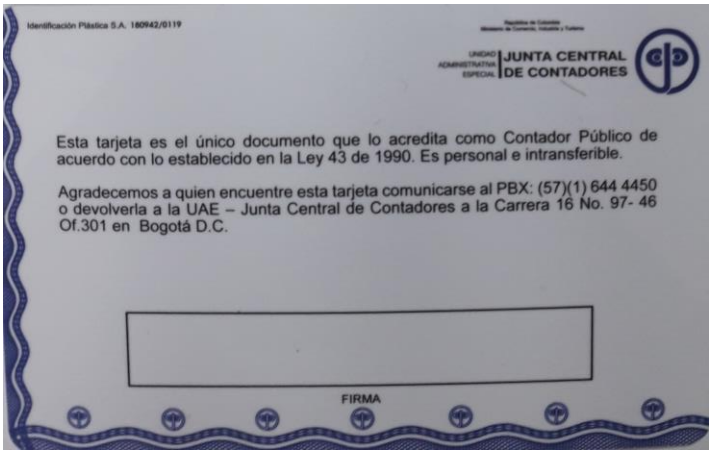
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TANIA PAOLA CIFUENTES RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049609681 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 222588-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

222588-T

TANIA PAOLA
CIFUENTES RUIZ
C.C. 1049609681
RES. INSCRIPCION 1303 DEL 28/11/2016
UNIVERSIDAD DE BOYACA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

284417

237075